I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001410

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 11 SEP 2023

V I S T O S:

El Memorándum N°403/519/2023 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto Exento N°202/1256/2023; y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1256/2023, se aprobó la devolución a favor de don **JORGE FARIAS FIGUEROA**, la suma de **$27.022**.- por cobro en exceso del permiso de circulación año 2023, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU JXDT-35-2.

Lo solicitado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, mediante Memorándum N°403/519/2023.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/1256/2023, en el sentido de señalar que la Cedula de Identidad de don **JORGE FARIAS FIGUEROA** corresponde a N°

2. En lo no rectificado por el presente decreto, se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa.**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.